



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 26 VEINTISÉIS DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

TRIENIO 2024-2027

253

En Población de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán de Ocampo. Siendo las 12:33 doce horas con 33 treinta y tres minutos del día 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, estando reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo ubicado en Portal Centenario número 4 cuatro, Colonia Centro de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán de Ocampo, por lo que previo citatorio los ciudadanos, C. Jorge Medina Montoya, presidente municipal, la C. Yesica Esquivel Hernández, síndica municipal, así como los Ciudadanos Víctor Garduño Hernández; Laura Mayte Martínez Guzmán; Juan Francisco Juárez Yeo; Karina González Hernández; Emmanuel Mercado Ruiz; Nieves Medina de Jesús y Luis Velarde Bastida, regidores. El C. presidente municipal manifiesta; muy buenos tardes, compañeras y compañeros, gracias por acompañarnos a esta sesión ordinaria de cabildo, solicito a la C. secretaria dé lectura y someta a votación del cabildo el;



ORDEN DEL DIA.

1. Pase de Lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior para aprobación o ratificación.
4. Propuesta, análisis y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2026.
5. Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2026, para su presentación ante H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de la sesión.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



PUNTO NÚMERO 1 UNO. - Pase de lista y comprobación de quórum legal.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE / AUSENTE
C. Jorge Medina Montoya	Presidente Municipal	Presente
C. Yesica Esquivel Hernández	Síndica Municipal	Presente
C. Víctor Garduño Hernández	Regidor	Presente
C. Laura Mayte Martínez Guzmán	Regidora	Presente
C. Juan Francisco Juárez Yeo	Regidor	Presente
C. Karina González Hernández	Regidora	Presente
C. Emmanuel Mercado Ruíz	Regidor	Presente
C. Nieves Medina de Jesús	Regidora	Presente
C. Luis Velarde Bastida	Regidor	Presente

254

Señor presidente le informó que existe Quorum Legal para sesionar válidamente, por lo tanto, los acuerdos que sean tomados tienen validez legal.

Se continua con el orden del día.



PUNTO NÚMERO 2 DOS. - Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

La secretaria manifiesta: solicito a los miembros del cabildo si están de acuerdo favor de levantar la mano votación.

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTO		EN ABSTENCIÓN
	FAVOR	A VOTO CONTRA	
C. Jorge Medina Montoya.	X		
C. Yesica Esquivel Hernández.	X		
C. Víctor Garduño Hernández.	X		
C. Laura Mayte Martínez Guzmán.	X		
C. Juan Francisco Juárez Yeo.	X		
C. Karina González Hernández.	X		

(Handwritten signatures and initials)



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



C. Luis Velarde Bastida.

X

Es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior para aprobación o ratificación.

Se continua con el orden del día.

256

PUNTO NÚMERO 4 CUATRO. – Propuesta, análisis y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2026.

CC.. Jorge Medina Montoya, Yesica Esquivel Hernández, Víctor Garduño Hernández Karina González Hernández, Nieves Medina de Jesús, Emmanuel Mercado Ruiz, Juan Francisco Juárez Yeo, Laura Mayte Martínez Guzmán, Luis Velarde Bastida, Presidente, Síndico y Regidores respectivamente, miembros todos del HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN; con fundamento en los Artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 fracción IV; 44 fracciones IX y X; 113, 123, fracciones I, II, y II bis; 113, 123, fracciones I, II, y II bis; 129 y 131 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; Artículos 7°, 8° y 9° de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 234, 235 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 1°, 3°, 11 y 26 fracción I del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Artículos 2°, 13 fracción XV, 40 inciso b) fracción XIX e inciso c) fracción III; 73 fracción II, 174 y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por su digno conducto, nos permitimos presentar a la consideración y en su caso aprobación, la presente **INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.**

Que de conformidad con lo establecido por la fracción IV del Artículo 31, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de los mexicanos, contribuir para los gastos públicos de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y Municipio en que resida, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

[Handwritten signatures and initials]



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



C. Emmanuel Mercado Ruiz.	X
C. Nieves Medina de Jesús.	X
C. Luis Velarde Bastida.	X

Es APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. El orden del día

255

Se desahogo el punto anterior y se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO 3 TRES. – Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior para aprobación o ratificación.

El C. presidente municipal señala que: secretaria de lectura y someta a consideración del cabildo para su aprobación o rectificación del Acta de la Sesión anterior.

El acta de la sesión anterior ya fue leída y firmada, por lo tanto, se dispensa la lectura.

La secretaria manifiesta: solicito a los miembros del cabildo si están de acuerdo, levanten la mano en votación.



Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTO		EN ABSTENCIÓN
	FAVOR	A VOTO CONTRA	
C. Jorge Medina Montoya.	X		
C. Yesica Esquivel Hernández.	X		
C. Víctor Garduño Hernández.	X		
C. Laura Mayte Martínez Guzmán.	X		
C. Juan Francisco Juárez Yeo.	X		
C. Karina González Hernández.	X		
C. Emmanuel Mercado Ruiz.	X		
C. Nieves Medina de Jesús.	X		

(Handwritten signatures and marks)



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



En congruencia con la obligación antes referida, el propio texto Constitucional en la fracción IV del Artículo 115, establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las Legislaturas establezcan a su favor.

257

El propósito de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, es precisar las cuotas y tarifas, así como los conceptos de ingreso que la Hacienda Pública Municipal de Tlalpujahua, Michoacán, tiene derecho a percibir, con el objeto de obtener la consolidación de un sistema de recaudación municipal que mantenga sus finanzas públicas sanas y transparentes; que proporcione mayor certidumbre al contribuyente en cuanto a las contribuciones que debe pagar, que permita, a su vez, ampliar la base de contribuyentes, cuidando los principios de generalidad, equidad y proporcionalidad que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que procure la reorientación del destino de los ingresos públicos hacia la atención de las necesidades más apremiantes de la sociedad; y, que permita de igual forma, aminorar los efectos desequilibrantes que produce la dependencia que se tiene de las participaciones Federales y Estatales, que si bien es cierto son imprescindibles, también lo es que por su naturaleza son inciertas o variables.

En este contexto, es conveniente mencionar que, en la Iniciativa de Decreto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, que se somete a la consideración y en su caso, aprobación por parte del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se destaca lo siguiente:

Uno de los compromisos contraídos ante los ciudadanos desde el inicio de la actual administración, fue no afectar su economía con más cargas fiscales, y no obstante las situaciones adversas que prevalecen a nivel Internacional, en la Nación y el Estado que han repercutido en la actividad financiera de los tres niveles de gobierno, aunado a que la ciudad ha crecido de manera importante y por consecuencia se han multiplicado sus necesidades, en la presente Iniciativa de Decreto, no se prevé establecer nuevas contribuciones municipales,

[Handwritten signatures and stamps]



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



sin embargo, considerando que la inflación para el año 2026 se prevé que será aproximadamente del 3.00% de acuerdo con la estimación que hace el Banco de México, se propone al Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que las cuotas y tarifas se incrementen en la misma proporción, con respecto de las que fueron establecidas en la Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025, en consecuencia, las cuotas y tarifas que se consignan en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, muestran tal incremento en dicha proporción, con la finalidad de que los recursos que se obtengan resulten suficientes para cubrir el gasto público municipal.

258

En términos generales, la presente iniciativa contiene adecuaciones que permiten una mayor precisión para la correcta aplicación de sus disposiciones con el propósito también, de simplificar su interpretación.

Siendo el Impuesto Predial la contribución más representativa en el catálogo de los ingresos propios que tiene derecho a percibir la Hacienda Municipal, es preciso señalar que en la presente iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, se reitera el compromiso asumido desde el inicio de la presente Administración, de no incrementar la tasa impositiva para su determinación; manifestando el propósito de continuar realizando esfuerzos adicionales para la ampliación y actualización de la base de contribuyentes sujetos del pago de este tributo.

La Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 es consistente con el objetivo de mantener la estabilidad a través de la solidez de las finanzas públicas y garantizar al mismo tiempo los recursos necesarios para que el Municipio cumpla con sus obligaciones de proveer servicios públicos de calidad e inversión en infraestructura en beneficio de toda la población.

En la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 no se propone la creación de impuestos nuevos ni el incremento en tasas de los impuestos vigentes. Ello debido a que, antes de considerar modificaciones de fondo al marco tributario, se debe garantizar que los recursos existentes se ejerzan con el mayor grado de transparencia y eficiencia posibles. En este sentido, en los próximos años de esta administración se buscará fortalecer la recaudación, ampliando la base tributaria y actualizando los padrones, específicamente del



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



Impuesto Predial.

Amén de lo anterior, a la presente iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, solo se incorpora una adecuación en el Artículo 39 en el concepto Reconexión, con un aumento, debido a los altos costos de materiales como cemento y varilla los cuales se usan para resanar y recubrir al momento de realizar la reconexión, siendo el único concepto que tuvo un incremento adicional al porcentaje de la inflación de las tarifas para el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento que presta el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlalpujahua.

259

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2026.

CAPÍTULO II DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO

ARTÍCULO 5°. La Hacienda Pública del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, así como sus organismos descentralizados, conforme a lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán, percibirá durante el Ejercicio Fiscal del año 2026, la cantidad de \$168,206,571.00 (Ciento Sesenta y Ocho Millones Doscientos Seis Mil Quinientos Setenta y Un Pesos 00/100 M.N.), de los cuales corresponden al H. Ayuntamiento la cantidad de \$158,672,723.00 (Ciento Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Setecientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.) y \$9,533,848.00 (Nueve Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tlalpujahua, Michoacán, por los ingresos que se obtendrán por los conceptos y en las cantidades estimadas y expresadas en pesos, que a continuación se señalan:

F.F	CRI				CONCEPTOS DE INGRESOS	CRI TLALPUJAHUA 2026		
	R	T	CL	CO		DETALLE	SUMA	TOTAL
1	NO ETIQUETADO							18,712,745



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



11 RECURSOS FISCALES													18,712,745	
11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	IMPUESTOS.				3,660,620
11	1	1	0	0	0	0	0	0	0	Impuestos Sobre los Ingresos.			0	
11	1	1	0	1	0	0	0	0	0	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0			
11	1	1	0	2	0	0	0	0	0	Impuesto sobre espectáculos públicos	0			
11	1	2	0	0	0	0	0	0	0	Impuestos Sobre el Patrimonio.			2,828,380	
11	1	2	0	1	0	0	0	0	0	Impuesto predial.			2,828,380	
11	1	2	0	1	0	1	0	0	0	Impuesto predial urbano	1,067,080			
11	1	2	0	1	0	2	0	0	0	Impuesto predial rústico	1,761,300			
11	1	2	0	1	0	3	0	0	0	Impuesto predial ejidal y comunal	0			
11	1	2	0	2	0	0	0	0	0	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	0			
11	1	3	0	0	0	0	0	0	0	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.			160,680	
11	1	3	0	3	0	0	0	0	0	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	160,680			
11	1	7	0	0	0	0	0	0	0	Accesorios de Impuestos.			671,560	
11	1	7	0	2	0	0	0	0	0	Recargos de impuestos municipales	295,610			
11	1	7	0	4	0	0	0	0	0	Multas y/o sanciones de impuestos municipales	375,950			
11	1	7	0	6	0	0	0	0	0	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	0			
11	1	7	0	8	0	0	0	0	0	Actualizaciones de impuestos municipales	0			
11	1	8	0	0	0	0	0	0	0	Otros Impuestos.			0	
11	1	8	0	1	0	0	0	0	0	Otros impuestos	0			
11	1	9	0	0	0	0	0	0	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.			0	
11	1	9	0	1	0	0	0	0	0	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0			
11	3	0	0	0	0	0	0	0	0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.				0

260





Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



11	3	1	0	0	0	0	0	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.			0
11	3	1	0	1	0	0	0	De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad		0	
11	3	1	0	2	0	0	0	De la aportación para mejoras		0	
11	3	9	0	0	0	0	0	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.			0
11	3	9	0	1	0	0	0	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0	
11	4	0	0	0	0	0	0	DERECHOS.			14,640,383
11	4	1	0	0	0	0	0	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.		309,000	
11	4	1	0	1	0	0	0	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	309,000		
11	4	3	0	0	0	0	0	Derechos por Prestación de Servicios.		14,107,048	
11	4	3	0	2	0	0	0	Derechos por la Prestación de Servicios Municipales.		14,107,048	
11	4	3	0	2	0	1		Por servicios de alumbrado público	4,377,500		
11	4	3	0	2	0	2		Por la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	9,533,848		
11	4	3	0	2	0	3		Por servicio de panteones	37,080		
11	4	3	0	2	0	4		Por servicio de rastro	127,720		
11	4	3	0	2	0	5		Por servicios de control canino	0		
11	4	3	0	2	0	6		Por reparación en la vía pública	0		
11	4	3	0	2	0	7		Por servicios de protección civil	30,900		
11	4	3	0	2	0	8		Por servicios de parques y jardines	0		
11	4	3	0	2	0	9		Por servicios de tránsito y vialidad	0		
11	4	3	0	2	1	0		Por servicios de vigilancia	0		
11	4	3	0	2	1	1		Por servicios de catastro	0		

261

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures]



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



11	4	3	0	2	1	2	Por servicios oficiales diversos	0		
11	4	4	0	0	0	0	Otros Derechos.		224,335	
11	4	4	0	2	0	0	Otros Derechos Municipales.		224,335	
11	4	4	0	2	0	1	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos	124,487		
11	4	4	0	2	0	2	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	4,120		
11	4	4	0	2	0	3	Por alineamiento de fincas urbanas o rústicas	3,708		
11	4	4	0	2	0	4	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	11,869		
11	4	4	0	2	0	5	Por numeración oficial de fincas urbanas	1,607		
11	4	4	0	2	0	6	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	55,620		
11	4	4	0	2	0	7	Por registro de señales, marcas de herrar y refrendo de patentes	0		
11	4	4	0	2	0	8	Por servicios urbanísticos	22,924		
11	4	4	0	2	0	9	Por servicios de aseo público	0		
11	4	4	0	2	1	0	Por servicios de administración ambiental	0		
11	4	4	0	2	1	1	Por inscripción a padrones.	0		
11	4	4	0	2	1	2	Por acceso a museos.	0		
11	4	4	0	2	1	3	Derechos Diversos	0		
11	4	5	0	0	0	0	Accesorios de Derechos.		0	
11	4	5	0	2	0	0	Recargos de derechos municipales	0		
11	4	5	0	4	0	0	Multas y/o sanciones de derechos municipales	0		
11	4	5	0	6	0	0	Honorarios y gastos de ejecución de derechos municipales	0		
11	4	5	0	8	0	0	Actualizaciones de derechos municipales	0		

262

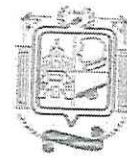
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



Gobierno de Tlalpujahua

11	4	9	0	0	0	0	0	Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.			0
11	4	9	0	1	0	0	0	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
11	5	0	0	0	0	0	0	PRODUCTOS.			28,583
11	5	1	0	0	0	0	0	Productos		28,583	
11	5	1	0	1	0	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	0		
11	5	1	0	2	0	0	0	Por los servicios que no corresponden a funciones de derecho público	0		
11	5	1	0	3	0	0	0	Otros productos de tipo corriente	0		
11	5	1	0	4	0	0	0	Accesorios de Productos	0		
11	5	1	0	5	0	0	0	Rendimientos de capital	28,583		
11	5	9	0	0	0	0	0	Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.			0
11	5	9	0	1	0	0	0	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
11	6	0	0	0	0	0	0	APROVECHAMIENTOS.			383,160
11	6	1	0	0	0	0	0	Aprovechamientos.		383,160	
11	6	1	0	5	0	0	0	Multas por infracciones a otras disposiciones municipales no fiscales	0		
11	6	1	0	6	0	0	0	Multas por faltas a la reglamentación municipal	0		
11	6	1	1	0	0	0	0	Multas emitidas por organismos paramunicipales	0		
11	6	1	1	1	0	0	0	Reintegros	0		
11	6	1	1	2	0	0	0	Donativos	247,200		
11	6	1	1	3	0	0	0	Indemnizaciones	0		

263





Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



11	6	1	1	4	0	0	Fianzas efectivas	0		
11	6	1	1	7	0	0	Recuperaciones de costos	0		
11	6	1	1	8	0	0	Intervención de espectáculos públicos	0		
11	6	1	2	1	0	0	Incentivos por administración de impuestos y derechos municipales coordinados y sus accesorios.	0		
11	6	1	2	4	0	0	Incentivos por actos de fiscalización concurrentes con el municipio	0		
11	6	1	2	6	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Estado	0		
11	6	1	2	7	0	0	Incentivos por créditos fiscales del Municipio	0		
11	6	1	2	9	0	0	Otros Aprovechamientos	135,960		
11	6	2	0	0	0	0	Aprovechamientos Patrimoniales.		0	
11	6	2	0	1	0	0	Recuperación de patrimonio por liquidación de fideicomisos	0		
11	6	2	0	2	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes muebles	0		
11	6	2	0	3	0	0	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	0		
11	6	2	0	4	0	0	Intereses de valores, créditos y bonos	0		
11	6	2	0	5	0	0	Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0		
11	6	2	0	6	0	0	Utilidades	0		
11	6	2	0	7	0	0	Enajenación de bienes muebles e inmuebles inventariables o sujetos a registro	0		
11	6	3	0	0	0	0	Accesorios de Aprovechamientos.		0	
11	6	3	0	1	0	0	Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	0		
11	6	3	0	2	0	0	Recargos diferentes de contribuciones propias	0		
11	6	9	0	0	0	0	Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0	

264





Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



11	6	9	0	1	0	0	0	0	0	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0		
14	INGRESOS PROPIOS												0
14	7	0	0	0	0	0	0	0	0	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.			0
14	7	1	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social.		0	
14	7	1	0	2	0	0	0	0	0	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados.		0	
14	7	1	0	2	0	0	2	0	2	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados		0	
14	7	2	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado.		0	
14	7	2	0	2	0	0	0	0	0	Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central municipal		0	
14	7	3	0	0	0	0	0	0	0	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		0	
14	7	3	0	2	0	0	0	0	0	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados municipales		0	
14	7	3	0	4	0	0	0	0	0	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales del municipio		0	
14	7	9	0	0	0	0	0	0	0	Otros Ingresos.		0	
14	7	9	0	1	0	0	0	0	0	Otros ingresos		0	
	8	0	0	0	0	0	0	0	0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.			149,493,825
1	NO ETIQUETADO												67,410,337
15	RECURSOS FEDERALES												67,319,135



265

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



15	8	1	0	0	0	0	0	0	Participaciones.		67,319,135		
15	8	1	0	1	0	0	0	0	Participaciones en Recursos de la Federación.		67,319,135		
15	8	1	0	1	0	1	0	1	Fondo General de Participaciones	45,504,950			
15	8	1	0	1	0	2	0	0	Fondo de Fomento Municipal	12,583,493			
15	8	1	0	1	0	3	0	0	Participaciones por el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que se entere a la Federación por el salario	3,706,122			
15	8	1	0	1	0	4	0	0	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	137,938			
15	8	1	0	1	0	5	0	0	Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	927,816			
15	8	1	0	1	0	6	0	0	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	680,402			
15	8	1	0	1	0	7	0	0	Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,992,282			
15	8	1	0	1	0	8	0	0	Fondo de Compensación de Gasolinas y Diesel	0			
15	8	1	0	1	0	9	0	0	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	1,624,950			
15	8	1	0	1	1	0	0	0	Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	161,183			
16	RECURSOS ESTATALES											91,202	
16	8	1	0	2	0	0	0	0	Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa.		91,202		
16	8	1	0	2	0	1	0	0	Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	36,847			
16	8	1	0	2	0	2	0	0	Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	54,354			
2	ETIQUETADOS											82,083,489	
25	RECURSOS FEDERALES											72,254,223	
25	8	2	0	0	0	0	0	0	Aportaciones.		72,254,223		
25	8	2	0	2	0	0	0	0	Aportaciones de la Federación Para los Municipios.		72,254,223		

266

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the table]



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



GOBIERNO DE
TLALPUJAHUA
MICH.

25	8	2	0	2	0	1		Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	41,438,404		
25	8	2	0	2	0	2		Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	30,815,819		
26	RECURSOS ESTATALES										
26	8	2	0	3	0	0		Aportaciones del Estado Para los Municipios.		9,829,266	
26	8	2	0	3	0	1		Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	9,829,266		
25	8	3	0	0	0	0		Convenios.			0
25	8	3	0	8	0	0		Transferencias Federales por Convenio en Materia de Desarrollo Regional y Municipal.			0
25	8	3	0	8	0	1		Fondo Regional (FONREGION)	0		
25	8	3	0	8	0	3		Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura estatal y municipal	0		
26	RECURSOS ESTATALES										
26	8	3	0	0	0	0		Convenios.			0
26	8	3	2	1	0	0		Transferencias estatales por convenio	0		
26	8	3	2	2	0	0		Transferencias municipales por convenio	0		
26	8	3	2	3	0	0		Aportaciones de particulares para obras y acciones	0		
27	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS										
27	9	0	0	0	0	0		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.			0
27	9	3	0	0	0	0		Subsidios y Subvenciones.			0
27	9	3	0	1	0	0		Subsidios y subvenciones recibidos de la Federación	0		
27	9	3	0	2	0	0		Subsidios y subvenciones recibidos del Estado	0		
27	9	3	0	3	0	0		Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio	0		

267



[Handwritten signatures and initials]



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



GOBIERNO DE
TLALPUJAHUA
MICH-OACÁN

1	NO ETIQUETADO									0
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS									0
12	0	0	0	0	0	0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		0	
12	0	3	0	0	0	0	Financiamiento Interno		0	
12	0	3	0	1	0	0	Financiamiento Interno		0	
TOTAL INGRESOS							168,206,571	168,206,571	168,206,571	

268

RESUMEN		
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		MONTO
1	No Etiquetado	86,123,082
11	Recursos Fiscales	18,712,745
12	Financiamientos Internos	0
14	Ingresos Propios	0
15	Recursos Federales	67,319,135
16	Recursos Estatales	91,202
2	Etiquetado	82,083,489
25	Recursos Federales	72,254,223
26	Recursos Estatales	9,829,266
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
TOTAL		168,206,571

La presente Ley, entrará en vigor el día 1° primero de enero de 2026, previa su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se anexa información impresa



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



La secretaria manifiesta: solicito a los miembros del cabildo si están de acuerdo, levanten la mano en votación.

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTO FAVOR	A VOTO CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya.	X		
C. Yesica Esquivel Hernández.	X		
C. Víctor Garduño Hernández.	X		
C. Laura Mayte Martínez Guzmán.	X		
C. Juan Francisco Juárez Yeo.	X		
C. Karina González Hernández.	X		
C. Emmanuel Mercado Ruiz.	X		
C. Nieves Medina de Jesús.	X		
C. Luis Velarde Bastida.	X		



269

Es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2026.

PUNTO NUMERO 5 CINCO. - Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2026, para su presentación ante H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

La secretaria manifiesta: solicito a los miembros del cabildo si están de acuerdo, levanten la mano en votación.

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTO FAVOR	A VOTO CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya.	X		

(Handwritten signatures and initials)



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



Gobierno de Tlalpujahua
"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"

C. Yesica Esquivel Hernández.	X
C. Víctor Garduño Hernández.	X
C. Laura Mayte Martínez Guzmán.	X
C. Juan Francisco Juárez Yeo.	X
C. Karina González Hernández.	X
C. Emmanuel Mercado Ruiz.	X
C. Nieves Medina de Jesús.	X
C. Luis Velarde Bastida.	X

270

Es APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. La Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, para el ejercicio fiscal año 2026, para su presentación ante H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.



Se continua con el orden del día.

PUNTO NUMERO 6 SEIS. – Asuntos generales.

PUNTO NUMERO 7 SIETE. – Cierre de la sesión

El C. presidente municipal manifiesta; "No habiendo ningún otro asunto que tratar damos por terminada esta sesión ordinaria de cabildo. ¡Muchas gracias!", siendo las 13:12 trece horas con 12 doce minutos del día de su inicio, se procedió a su firma, rubricando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CERTIFICO, GEMA BERRIOS VELAZQUEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Con fundamento en el artículo 35 de la ley orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo se levanta para constancia la presente acta correspondiente a la Sesión ordinaria de cabildo número 26 veintiséis del Ayuntamiento de Tlalpujahua y de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, firmando la presente los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----DOY FE.-----

[Handwritten signatures]



Gobierno Municipal

"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"



NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Jorge Medina Montoya	Presidente Municipal.	
C. Yesica Esquivel Hernández	Síndica Municipal.	
C. Víctor Garduño Hernández	Regidor.	
C. Laura Mayte Martínez Guzmán	Regidora.	
C. Juan Francisco Juárez Yeo	Regidor.	
C. Karina González Hernández	Regidora.	
C. Emmanuel Mercado Ruiz	Regidor.	
C. Nieves Medina de Jesús	Regidora.	
C: Luis Velarde Bastida	Regidor.	

271



Esta es la última foja de 19 diecinueve, correspondiente a la Sesión ordinaria número 26 veintiséis del Ayuntamiento de Tlalpujahua y de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. ----- DOY FE. -----



C. GEMA BERRIOS VELAZQUEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

EL SUSCRITO GEMA BERRIOS VELAZQUEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALPUJAHUA DE RAYÓN MICHOACÁN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.-----

CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSISTE EN 19 DIECINUEVE FOJAS ÚTILES, SUSCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 26, DE FECHA 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A 18 DIECIOCHO DIAS DE SEPTIEMBRE 2025 DOS MIL VEINTICINCO EN LA POBLACIÓN DE TLALPUJAHUA DE RAYÓN, MICHOACÁN. DOY FE.-----



C. GEMA BERRIOS VELAZQUEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

